



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, pone a su disposición el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad de Quintana Roo, con domicilio en Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un control de asistencia de los servidores públicos que ocupen plazas con nivel de Jefes de Departamento, Responsables de Área A y B, Analistas A, B y C, Asistentes A, B, C y D en términos de lo previsto en los Lineamientos del Personal Administrativo de la Universidad de Quintana Roo.

Para la finalidad antes señalada se recaba la huella digital de los servidores públicos de la Universidad, dato personal sensible biométrico, mismo que será tratado con base al artículo 19 Fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

La Universidad de Quintana Roo trata los datos personales antes señalados con fundamento en: Artículos 6 apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 21 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Artículo 17, 18, 22 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Artículos 2 párrafo tercero, 4 Fracción XLIV y XLV, 12, 13, 15, 17 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo;

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia**, en el domicilio en Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México; o bien, a través de la Plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo (<http://www.infomex.qroo.gob.mx/>) o en el correo electrónico transparencia@uqroo.edu.mx . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (983) 83 50363 Extensión 163.

La solicitud de derechos ARCO, será en términos del Artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

En el caso de requerir asesoría personalizada en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante Universidad de Quintana Roo con el Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

También se le informa que contra de la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procede la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, se dará a conocer a través del sitio web www.uqroo.mx en la sección de avisos de privacidad.

Fecha de Actualización: 4 de octubre de 2017

Fecha de Validación: 4 de octubre de 2017